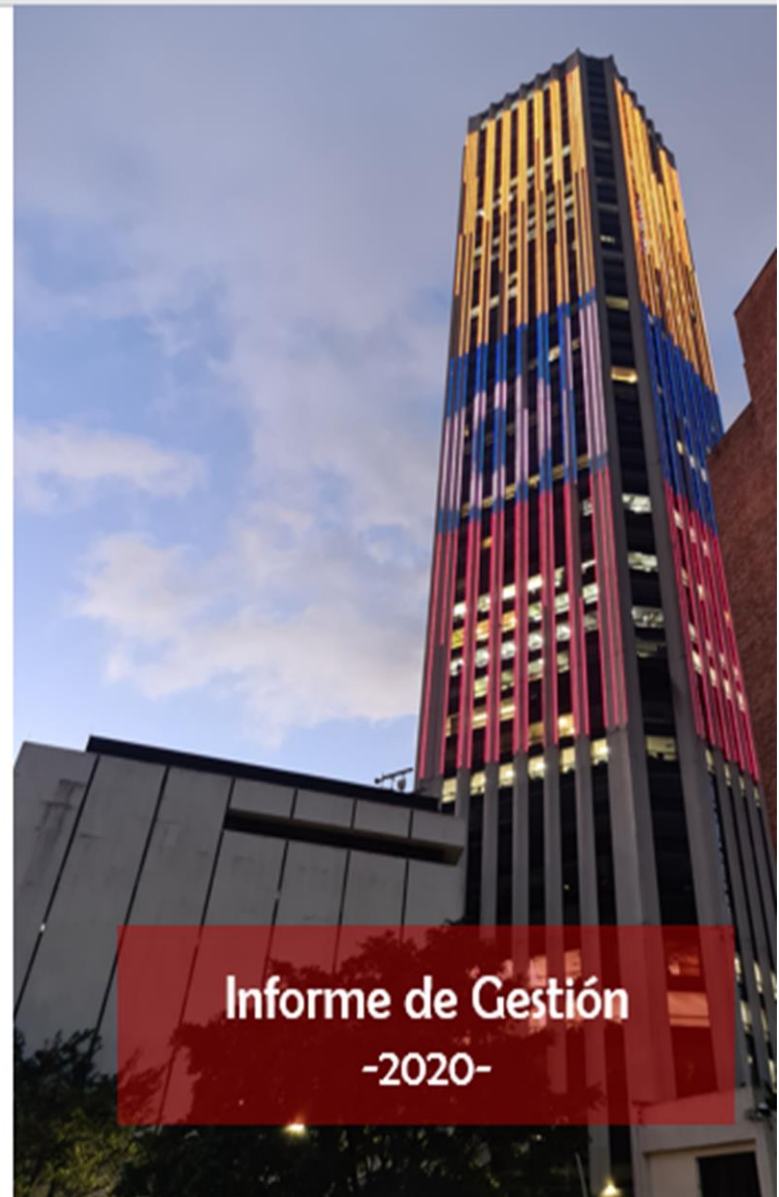


# Fiduciaria Colpatria S.A.



del grupo Scotiabank



Informe de Gestión  
-2020-

## INFORME DE GESTIÓN

Fiduciaria Colpatría S.A. es una sociedad anónima de servicios financieros, filial de Scotiabank Colpatría S.A. (SBCo), enfocada en dos líneas de negocio: i) Desarrollo de Negocios Fiduciarios; y ii) Fiducia de Inversión, Pública e Inmobiliaria que incluye los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) Rendir y 1525. La Fiduciaria tiene doble reporte, a la VP Wholesale Banking y la Unidad de International Wealth Management. La Fiduciaria es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). A continuación, nos permitimos presentar el informe correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

## ENTORNO ECONÓMICO

Durante el 2020 la economía global sufrió el mayor choque de la historia reciente debido al surgimiento de la pandemia del COVID19. Si bien, la identificación del virus se dio desde principio de año e inicialmente se leyó como un riesgo localizado fundamentalmente en China, la rápida propagación de la pandemia impuso grandes retos en el sistema hospitalario a nivel global y motivó la implementación de medidas de aislamiento fuertes, que derivaron en costos económicos significativamente altos.

Italia e Irán fueron las primeras naciones en presentar las mayores afectaciones por la pandemia, Europa entre marzo y abril fue el epicentro de los contagios y los cierres generaron una contracción significativa de la actividad económica. Cuando los contagios se moderaron hacia principios de mayo, el continente europeo retomó progresivamente su

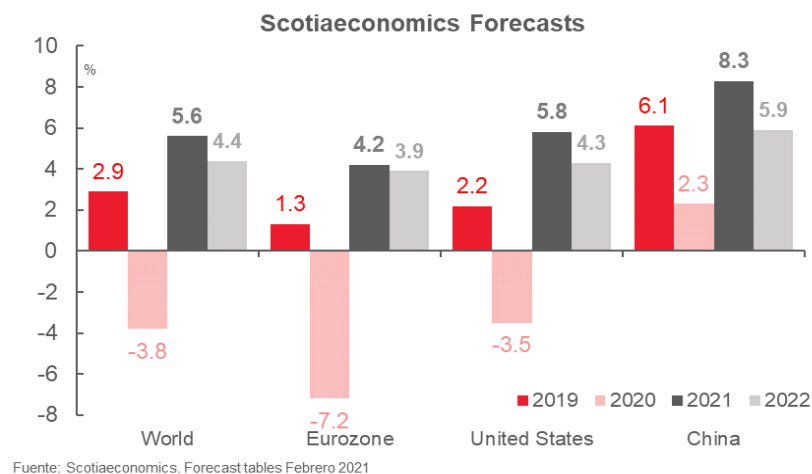
actividad, sin llegar a los niveles de apertura vistos previos en la pandemia pues varias actividades seguían desarrollándose de forma atípica. Posteriormente, a finales de octubre una nueva ola de contagios llevó a un nuevo incremento en las restricciones a la actividad económica y para el cierre de 2020 las restricciones se mantuvieron altas.

En EEUU la pandemia desarrolló su primer pico entre junio y julio, pese a esto las restricciones del país no fueron tan fuertes como en el resto del mundo, lo que ha implicado que EEUU se convirtiera el país más afectado por los contagios. En medio de lo anterior, se desarrollaron las elecciones presidenciales, en las cuales se decidió por un cambio de liderazgo en la Casa Blanca. Al final de 2020 los contagios continuaron escalando y el sistema hospitalario siguió presionado.

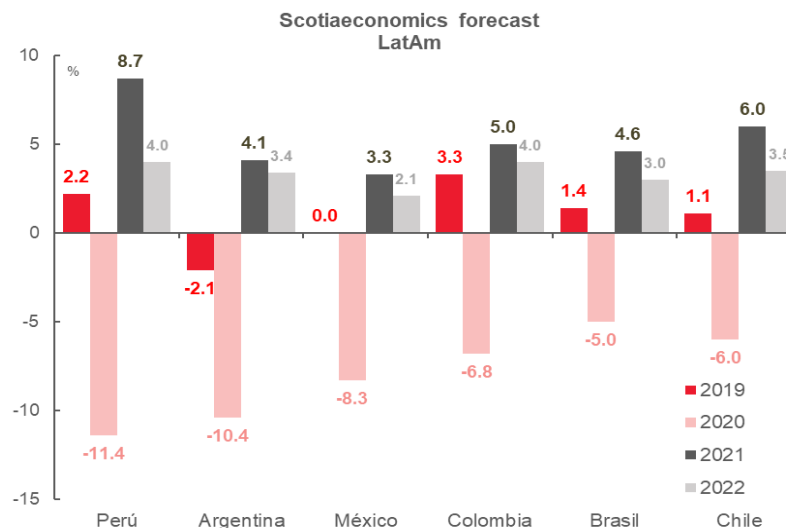
La disrupción generada por la pandemia desencadenó una reacción inmediata de las autoridades de política económica, los bancos centrales fueron los primeros en reaccionar, con bajadas súbitas y pronunciadas en las tasas de interés, en el caso de la Reserva Federal de EEUU especialmente, e incrementos en los programas de compra de activos y provisión de liquidez. Postura expansiva que se espera continúe en los próximos años. La política fiscal también tuvo una reacción nunca antes vista, impulsando los programas de protección social a personas y a las empresas afectadas por los cierres, en Europa la orientación fue hacia suplir parte de los costos fijos y nóminas de las empresas para evitar una mayor destrucción del empleo. En EEUU se apoyaron a las empresas y se reforzó el ingreso de los estadounidenses por lo que los indicadores de ventas al por menor no sufrieron tanto como en el resto del mundo. De forma general, el respaldo fiscal también implementó esquemas de garantías a crédito y diferimiento en el pago de impuestos.

Todo lo anterior llevó a un incremento de la deuda global que de acuerdo con el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) para final de 2020 alcanzaría un récord de USD 277 billones. Como proporción del PIB la deuda pasó de 380% a finales de 2019 a 432% del PIB en el tercer trimestre de 2020, para emergentes el incremento fue de 250% a 365% del PIB. Siendo así la estabilización fiscal uno de los retos más grandes que dejará la pandemia.

Con todo lo anterior, se espera que la economía global haya pasado la peor parte de la contracción económica, y si bien los rebotes suponen una expectativa de recuperación más lenta, no se anticipa una disrupción como la observada en marzo. En Scotiaeconomics se anticipa una contracción global del 4% en 2020 seguida de una expansión de 5.2% en 2021 liderada por China y un crecimiento de 4.1% en 2022.



Por su parte, en Latinoamérica las contracciones serían más fuertes pues las medidas de confinamiento se mantuvieron por más tiempo, lo anterior se suma a una capacidad fiscal más limitada que en economías desarrolladas y condiciones sociales más desfavorables. El desempeño más débil sería el de Perú, que junto con Chile enfrentarían retos políticos relevantes en el 2021.



Fuente: Scotiabank Economics. Forecast tables Febrero 2021

Los mercados internacionales experimentaron el episodio de volatilidad más fuerte en la historia reciente, a mediados de marzo, momento en el que se comprobó la expansión de la pandemia a gran parte del mundo y en el que varios países entraron en una parada súbita de sus actividades económicas. Las bolsas perdieron más del 30% de su valor en pocos días,

el dólar se fortaleció generalizadamente, y en el caso del peso colombiano hubo una depreciación superior al 25%.

Con el anterior escenario en abril y previo al vencimiento de los contratos de futuros vigentes del petróleo, los precios de crudo se negociaron en niveles negativos de USD 37.63 por barril en el caso del Brent. Lo anterior conjugando una caída significativa en la demanda a nivel global que coincidió con el vencimiento del contrato de futuros más próximo. En respuesta a la caída súbita en los precios del petróleo, la OPEP ajustó su oferta recortándola en 9.7 millones de barriles por día a partir de mayo y en la medida en que la economía se reactivó, el recorte se redujo a 7.2 millones bpd.

Posteriormente, en la medida en que hubo una moderación de los contagios en Europa y que las economías se acomodaban a vivir con la pandemia, junto con la implementación de estímulos monetarios y fiscales sin precedentes, los mercados empezaron a recuperar su valor y al final del año, las noticias sobre la efectividad y disponibilidad de las vacunas, al igual que la elección de Joe Biden como nuevo presidente de los EEUU impulsó los valores accionarios a cerrar el 2020 en terreno positivo y en algunos casos a operar en máximos históricos. Lo anterior, pese a que al final del año las noticias de nuevas derivaciones de coronavirus generaban alta incertidumbre.

## **ECONOMÍA COLOMBIANA**

En Colombia, el primer caso identificado de COVID19 se registró el 6 de marzo de 2020 y dos semanas después, el 25 de marzo, inició el esquema de aislamiento preventivo obligatorio en el que sólo se podían ejercer

actividades esenciales. de acuerdo con estimaciones internas, el aislamiento obligatorio implicó que sólo el 67% de la economía tenía permiso de operar. Así durante el primer trimestre del año, a pesar de que la economía venía en una senda fuerte de recuperación, entre enero y febrero creció en promedio 4.2% anual, la afectación de marzo fue evidente y la contracción de la actividad en ese mes de 4.1% anual, derivó una baja, pero aun positiva tasa de expansión del 1.2% para el primer cuarto del año frente al mismo periodo de 2019.

En la anterior coyuntura, los mercados internacionales presentaron alta perturbación llevando la tasa de cambio al máximo histórico de 4158 el 18 de marzo y a un aumento muy significativo de la incertidumbre y volatilidad local, haciendo que el Banco de la República implementara medidas extraordinarias de liquidez en el mercado interno y cambiario, que posteriormente se complementaron con bajadas de la tasa de interés. Por el lado fiscal, la regla fiscal se suspendió para 2020 y 2021 pues la pandemia imponía retos por las mayores necesidades de gasto y por la anticipación a la caída de los ingresos tributarios. Así, la meta de déficit fiscal del Gobierno Nacional Central se proyectó en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de junio en 8.2% del PIB para 2020 y para el 2021 en 5.1% del PIB; en noviembre, las metas fueron revisadas de nuevo a déficits de 8.9% y 7.6% del PIB, respectivamente pues los programas de ayuda se extendieron hasta parte de 2021 y la caída en los ingresos netos fue mayor de lo anticipado. Por su parte, el sector financiero realizó programas de alivios a créditos en general, programa que continúa bajo el esquema de acompañamiento a deudores para reorganizar el pago de los compromisos financieros.

La restricción de movilidad más estricta duró 33 días, posteriormente, las medidas fueron flexibilizándose en la medida en que más actividades se reabrieron bajo protocolos de bioseguridad, las primeras actividades nuevas en abrir fueron las asociadas con industria manufactureras, construcción y ventas al por mayor. En junio se marcó un hito relevante pues si bien desde el mandato nacional se estimaba un grado de apertura de casi el 80% de las actividades, también se dio autonomía a los líderes regionales para implementar medidas de apertura locales. Lo que se reflejó en una recuperación moderada de la actividad pues las principales ciudades mantuvieron en promedio medidas más restrictivas.

Así en el segundo trimestre del año, la economía colombiana tuvo una contracción histórica del 15.9% frente al año anterior, lo que implicó que el volumen de producción de Colombia retrocediera a niveles equivalentes a los de 2013. Las actividades de servicios fueron las más impactadas y para ese entonces el número de personas con empleo disminuyó en 25%, llevando a la tasa de desempleo a promediar en el trimestre 18.3%. El banco central continuó recortando la tasa de interés y ajustando sus planes de provisión de liquidez, mientras que por parte del Gobierno se emprendieron programas de ayudas sin precedentes con transferencias directas a la población vulnerable y posteriormente a las empresas, buscando la máxima preservación del empleo.

En el entretanto, la inflación mostró fuerte volatilidad conjugando la estabilidad en los precios de servicios no prestados, así como involucrando en sus métricas los alivios a tarifas de servicios públicos, de telefonía móvil, entre otros elementos regulados, de igual manera, los costos de la bioseguridad en la prestación de algunos servicios como los restaurantes, empezaron a reflejarse en los últimos meses del año. Lo

anterior, sumado a la debilidad de demanda en rubros como el vestuario y la educación llevó a la inflación a registrar un mínimo de 1.49% en noviembre, ya cerrar el año en 1.61% luego de la reversión de algunos alivios a servicios públicos pendientes por efectuar. En adelante, se espera que con el retiro de los alivios tienda a converger ligeramente por debajo del 3.0% al cierre de 2021.

Entre Julio y agosto, iniciaron los planes piloto para actividades que implicaban mayor interacción social, sin embargo, solo fue hasta septiembre cuando se inició un esquema de aislamiento selectivo en el que la sociedad empezó a vivir una nueva normalidad en un ámbito en el que se estima que el 5% de las actividades permanece en restricción. De esta manera, la economía reaccionó de forma más dinámica, la movilidad repuntó y los indicadores de actividad mostraron algo de normalización. En dicho contexto, la economía marcó una contracción de 8.5% en el tercer trimestre frente al mismo periodo de 2019, demostrando que la recuperación está alineada al ritmo de la reapertura. En octubre, noviembre y diciembre la reapertura se consolidó y permitió ver mejores dinámicas de la actividad económica, especialmente en el consumo no esencial, que además recibió un estímulo adicional por la tercera jornada del día sin IVA el 21 de noviembre, No obstante en diciembre, los contagios se incrementaron de nuevo y las principales ciudades y regiones en la semana del 20 de diciembre empezaron a implementar restricciones como toques de queda, pico y cédula y ley seca, que si bien moderaron en algo la recuperación no fueron tan negativas, pues en el último trimestre del año se registró una contracción del 3.6% anual, lo que superó las expectativas de los analistas de -4.5% de contracción. Con todo lo anterior, la economía colombiana en 2020 se contrajo 6.8%, la

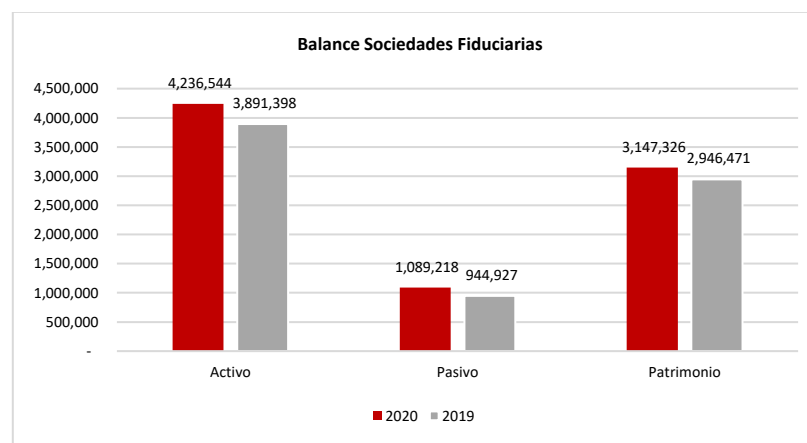
pero caída de la historia reciente, pero con una recuperación destacable luego de consolidarte la reapertura.

La tasa de política monetaria llegó al mínimo histórico del 1.75% y se proyecta a permanecer estable hasta por lo menos septiembre de 2021, lo anterior asumiendo la consolidación de la recuperación y la devolución de la inflación a la meta del 3%. Por otro lado, el costo fiscal de la pandemia se estima equivalente a 4% del PIB pues las ayudas a la población y empresas se han extendido hasta el primer semestre de 2021. Debido a lo anterior, la discusión de reforma tributaria empezaría temprano en el 2021, ya que de hecho fue un condicionamiento fuerte para que las tres principales calificadoras, Fitch, Moody's y S&P mantuvieran el rating crediticio de Colombia en el grado de inversión.

En este contexto, luego de los cierres implementados para contener la pandemia, se ha evidenciado que la economía colombiana se ha recuperado a la par de la reapertura, aunque en la medida en que la reapertura se ha consolidado, también se han empezado a revelar restos estructurales, en particular en la recuperación del empleo en cantidad y en calidad, pues uno de los resultados de la pandemia fue el incremento de la informalidad en el mercado laboral. Para todo 2020, la economía se contrajo 6.8% frente a 2019, lo que implicó que la economía en todo el año produjo un valor agregado equivalente a lo producido entre 2015-2016. En 2021 la economía crecería 5% frente al 2020, lo que implica una generación de valor agregado similar a la de 2018, por lo que solo hasta 2022, la economía alcanzaría el volumen de producción de 2019, es decir lo que se veía antes de la pandemia.

## COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Los activos de las Sociedades Fiduciarias se ubicaron en \$4.2 billones al corte de noviembre de 2020, mientras los pasivos sumaron \$1.1 billones.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Por su parte, el patrimonio del Sector alcanzó un nivel de \$3.1 billones al finalizar noviembre de 2020.

### ESTADO DE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIA

Los ingresos por comisiones del Sector Fiduciario a noviembre de 2020 se ubicaron en \$1.8 billones.

El rubro de mayor participación dentro del ingreso fue el de comisiones por administración de recursos en FIC por valor de \$ 913.483 millones y 815.109 millones negocios fiduciarios y \$79.710 millones en Consorcios.

Por otro lado, a noviembre de 2020 los gastos de las Sociedades Fiduciarias sumaron \$1.6 billones, experimentando un incremento anual del 10.5% frente al mismo periodo de 2019.

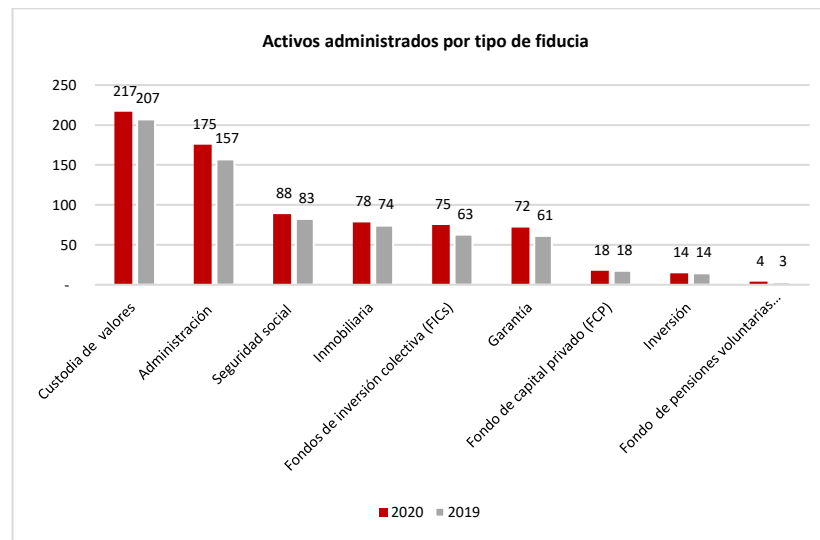
Se destacan los beneficios a empleados y el impuesto de renta y complementarios que representan el 30.5% y 18.9% respectivamente del gasto total a noviembre de 2020.

El resultado del ejercicio a nivel sector fiduciario fue de \$657.863 millones a noviembre de 2020, cifra que aumentó un 1% respecto del acumulado obtenido por el sector durante el mismo periodo de 2019 (que fue de \$651.107 millones)

*Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, cifras del resultado del sistema financiero colombiano a noviembre de 2020.*

### ACTIVOS ADMINISTRADOS POR TIPO DE NEGOCIO

Durante el año 2020, el volumen de activos administrados por cuenta de terceros creció el 9% anual, situándose en \$741 billones de pesos al cierre de noviembre de 2020 clasificados en \$524 billones correspondiente a negocios fiduciarios y fondos de inversión colectiva y custodia de valores por \$217 billones.

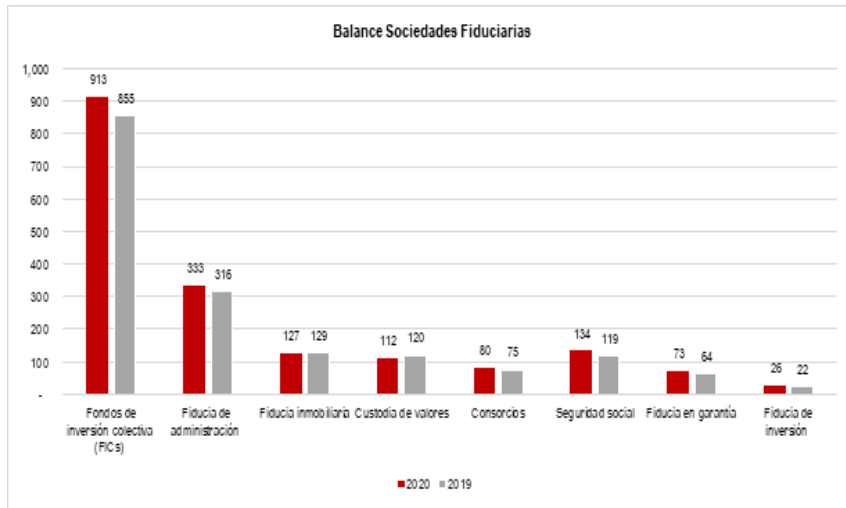


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, cifras reportadas a noviembre de 2020. Expresado en billones de pesos

Las comisiones por tipología de negocio que registraron un crecimiento positivo más representativas respecto de noviembre de 2019 fueron: Seguridad Social 26%, Fiducia de Inversión 18%, y Fiducia en Garantía 13.3%.

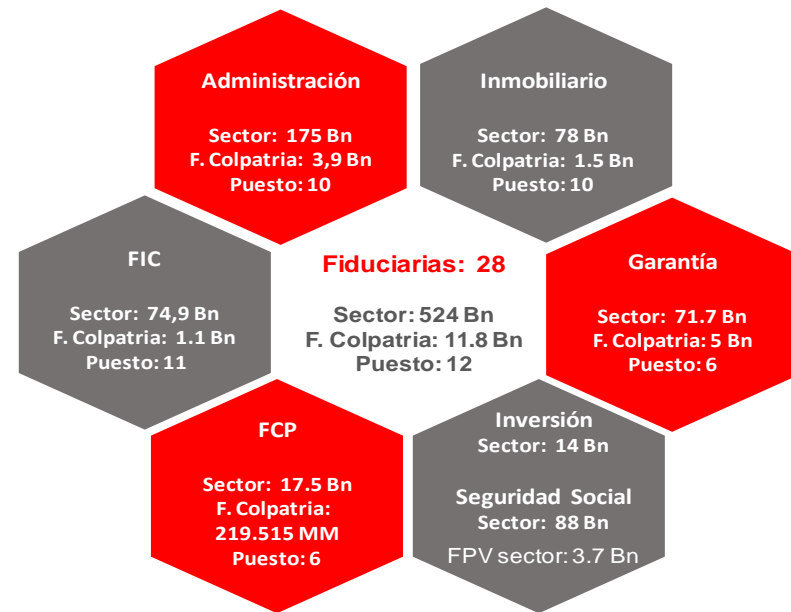
Igualmente, las tipologías de negocio que decrecieron respecto a noviembre 2019 fueron: Custodia de valores -7%, Fiducia inmobiliaria -2%.





Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, cifras reportadas a noviembre de 2020  
Expresado en billones de pesos

A continuación, la posición de Fiduciaria Colpatría en el sector fiduciario en relación con sus activos administrados a noviembre 30 de 2020:



## NÚMERO DE NEGOCIOS

Por su parte, el número de negocios disminuyó -2% anual, siendo 23.956 negocios a noviembre de 2020 frente a los 24.422 al mismo periodo del año 2019.



## DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

### **Fiducia de Inversión, pública e inmobiliaria**

Indudablemente el año 2020 fue un año atípico donde las expectativas de crecimiento económico se vieron afectadas por la pandemia COVID-19 provocando una recesión profunda afectando a los diferentes sectores de la economía.

Es así, que los mercados en Colombia y en el mundo experimentaron volatilidades muy altas, generando rentabilidades negativas para los Fondos de Inversión Colectiva ocasionando una disminución de los AUM en un 31% para el mes de marzo. Los fondos administrados por la Fiduciaria Colpatría S.A., no fueron ajenos a este movimiento, por lo cual se implementaron estrategias defensivas para ayudar a mejorar su rentabilidad y reducir el riesgo, que sumado a la estrategia comercial se logró que el FIC 1525, fuera el único del sector que en ese momento incrementara su valor.

Ahora bien, el sector de la construcción continúa demostrando que es un motor de la reactivación del país, el gobierno a partir del segundo semestre comenzó a otorgar subsidios permitiendo reactivar las ventas de vivienda VIS y No VIS nueva y usada, sin embargo, la construcción registró una caída de -26,2% anual, debido a un decrecimiento del sector de edificaciones, obras civiles y del sector de actividades especializadas en -27,2%, -26,4% y -24,7%, respectivamente (Fuente: Camacol – Informe de Actividad Edificadora diciembre de 2020 - Cifras DANE, Elaboración DEET).

Por lo anterior, así como también por crecimiento esperado por el desarrollo de proyectos que coadyuvarían a la consecución de nuevos clientes, la ejecución del presupuesto de gestión fue del 84% representado en ingresos por comisiones por \$21,484 MM más unos ingresos por gestión de \$3.024 MM, destacándose que este valor corresponde a un crecimiento en el ingreso del 19% frente al año anterior.

Dicho crecimiento se debe gracias a la estrategia de continuar incrementando el valor de los fondos mediante la consecución de negocios inmobiliarios y públicos, en sinergia con los segmentos corporativo, comercial, constructor, institucional y gobierno de la Vicepresidencia Wholesale Banking de Scotiabank Colpatría.

Así las cosas, los FICs cierran el 2020 con un valor de \$1.2 Billones por la vinculación de nuevos clientes del segmento corporativo y público y el ingreso de nuevos recursos de clientes actuales. Se destaca también la adjudicación de grandes licitaciones como Aeronáutica Civil para el proyecto Aeropuerto del Café - Aerocafé por \$430.000 MM y Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. por \$5.1 billones.

Finalmente, y con el ánimo de potencializar los fondos de inversión, la Gerencia de Inversión Pública e Inmobiliaria, hace parte del trabajo que se adelanta para el proyecto de Asset Management e impulsa los proyectos Onboarding Digital y Cuentas Ómnibus.

### **Desarrollo de Negocios Fiduciarios**

La Unidad de Desarrollo de Negocios Fiduciarios continúa orientada al logro de los objetivos propuestos, para lo cual se busca; enriquecer e innovar en esquemas fiduciarios que permitan obtener experiencia y

generación de valor a los clientes; constante crecimiento y expansión dentro del mercado; de igual manera, se ha estado trabajando en:

- Sinergia Scotiabank Colpatria S.A. – Fiduciaria Colpatria S.A.
- Gestión directa Fiduciaria con clientes: Cartera castigada, Cajas de Compensación; Gestores Cartera.
- Especialización de la fiduciaria en nichos.

A continuación, presentamos las transacciones de la línea de negocio relevantes durante el 2020:

- Proyecto Caoba: Patrimonio Autónomo de pagos y Agente Colateral.
- ATP: Agente Colateral.
- Alpha Credit: 3 Patrimonios autónomos.
- Venta de cartera castigada.
- LCO: Fideicomiso de compra de cartera.

Las operaciones referenciadas por el segmento Wholesale Banking de Scotiabank Colpatria, generaron el 66% de los ingresos, donde Banca Empresas participó con el 46%, Banca Corporativa el 20%, así mismo las operaciones por gestión propia el 18%, Banca SAM el 12% y Banca Pyme el 3% del ingreso de la gerencia.

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Cifras en Millones de \$

### Estructura del Activo

Cuenta	dic.-20	dic.-19	Var\$	Var %
Disponible	10,001	6,293	3,708	59%
Inversiones	6,313	15,869	- 9,556	-60%
Cuentas por cobrar	4,282	3,194	1,088	34%
Propiedades y equipo	2,148	3,165	- 1,017	-32%
Otros activos	15,922	11,278	4,644	41%
	<u>38,666</u>	<u>39,799</u>	<u>- 1,133</u>	<u>-3%</u>

Al cierre 2020 los activos totales de la Fiduciaria decrecieron el 3% con relación al año anterior. La variación del disponible y las inversiones se compensan entre sí, situación que se justifica principalmente a la redención del TES de corto plazo emitido por el Ministerio de Hacienda por valor de \$10.780 MM en el mes de junio 2020 y a las decisiones de inversión del Comité ALCO a partir del comportamiento del mercado.

La variación del rubro Propiedades y Equipo, corresponde principalmente a la terminación del contrato de arrendamiento de dos inmuebles en la ciudad de Bogotá en noviembre de 2020. Adicionalmente, se realizó un deterioro por \$90 MM como resultado del inventario de activos realizado por la administración, que también ocasionó una disminución por concepto de depreciación.

Por su parte, en los otros activos se presentó un aumento del 41% con respecto al año 2019, que corresponde principalmente al rubro de intangibles, teniendo en cuenta en el 2020 se capitalizaron los costos incurridos en la adquisición del nuevo Core SIFI.

Cifras en Millones de \$

### Estructura del Pasivo

Cuenta	dic.-20	dic.-19	Var\$	Var %
Cuentas por pagar	921	788	133	17%
Impuestos	546	559	-13	-2%
Beneficios a empleados	2.701	2.786	-85	-3%
Arrendamientos	1.730	2.510	-780	-31%
Provisiones	136	595	-459	-77%
Otros pasivos	3.597	2.328	1269	55%
	<u>9.631</u>	<u>9.566</u>	<u>65</u>	<u>1%</u>

Al cierre de 2020, los pasivos de la Fiduciaria se incrementaron en un 7% con respecto a 2019, el incremento en las cuentas por pagar corresponde a los costos por los servidores CORE, que al cierre de ejercicio se encontraban pendientes de pago. En los arrendamientos se presentó una disminución por la terminación del contrato de arrendamiento de dos inmuebles en la ciudad de Bogotá en noviembre de 2020.

### Estructura del Patrimonio

Cuenta	dic.-20	dic.-19	Var\$	Var %
Capital social	12,920	12,920	-	-
Reservas	6,506	6,506	-	-
Prima en colocación de acciones	4,878	4,878	-	-
Otros resultados integrales	566	687	- 121	-18%
Utilidad del ejercicio	4,165	5,837	-1,672	-29%
	<u>29,035</u>	<u>30,828</u>	<u>-1,793</u>	<u>-6%</u>

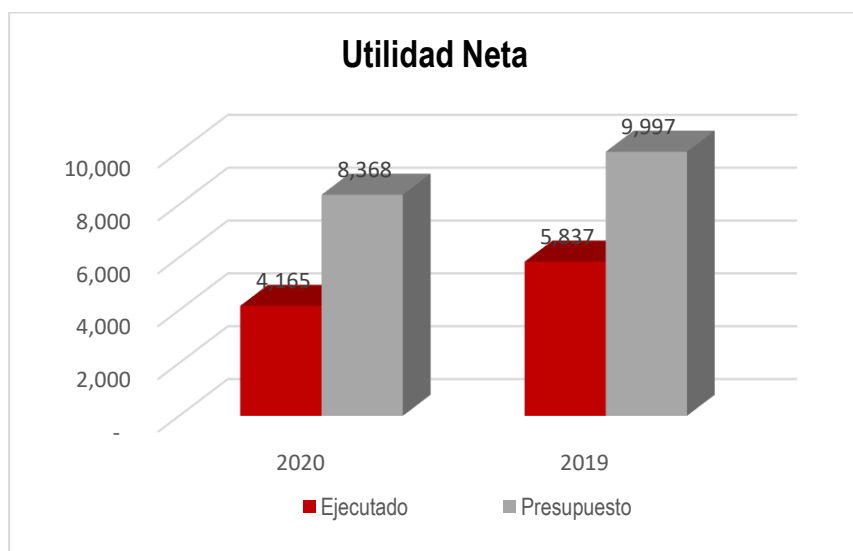
Al cierre de 2020, el patrimonio de la Fiduciaria ascendía a \$29.035 MM. La principal variación corresponde a la disminución en la utilidad del ejercicio del año 2020 frente al 2019, originado principalmente en que, hasta el mes de marzo 2020, Fiduciaria ejecutó el proceso de venta de cartera y a los gastos de reestructuración realizados en febrero 2020 que originó un OPEX por valor \$644 MM.

Para el año 2020, el margen de solvencia de la fiduciaria se ubicó en:

Margen de solvencia:	34,18%
Mínimo exigido:	9%
Mínimo RAF:	11%
Exceso/ Exigido:	23,18%

## DESEMPEÑO DE LA COMPAÑÍA

En el 2020 la Fiduciaria Colpatría S.A. presentó al cierre Fiscal una Utilidad de \$4.165 MM, el presupuesto contable de la compañía fue de \$8.368 MM, obteniendo una ejecución del presupuesto del 50%. De acuerdo con el informe del Sector, publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia con corte 30 de noviembre de 2020, en el ranking de utilidades la Fiduciaria Colpatría S.A., se encuentra ubicada en el puesto 16, con un 1% de las utilidades generadas a nivel gremio.



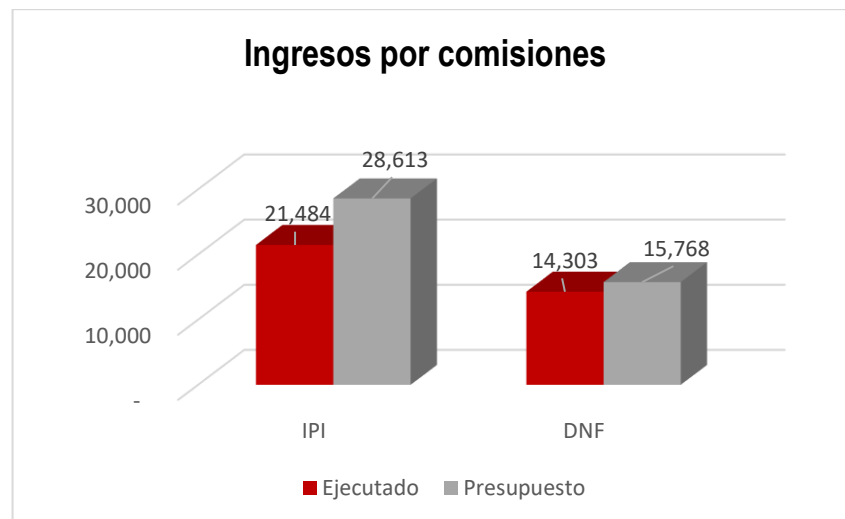
Cifras en Millones de \$

Las unidades generadoras de ingreso de Fiduciaria Colpatría S.A. son:

- Fiducia de Inversión, pública e inmobiliaria (IPI)
- Desarrollo de Negocios Fiduciarios (DNF)

Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos generados por las líneas de negocio ascendieron a \$35.787 MM frente a un presupuesto contable \$44.381 MM, para una ejecución del 81%.

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos durante el año frente al presupuesto por cada línea de negocio:



Cifras en Millones de \$

La Unidad de Fiducia de Inversión, Pública e Inmobiliaria, generó ingresos por valor de \$21.484 MM (\$16.294MM a través de FICs), con un presupuesto contable de \$28.613 MM para una ejecución del 75%.

La Unidad de Desarrollo de Negocios Fiduciarios generó ingresos por valor de \$14.303 MM con respecto a un presupuesto de \$15.768 MM, consiguiendo una ejecución del 91%.

La rentabilidad sobre el patrimonio al cierre del año 2020 es del 14% y la rentabilidad sobre activos fue del 11%

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

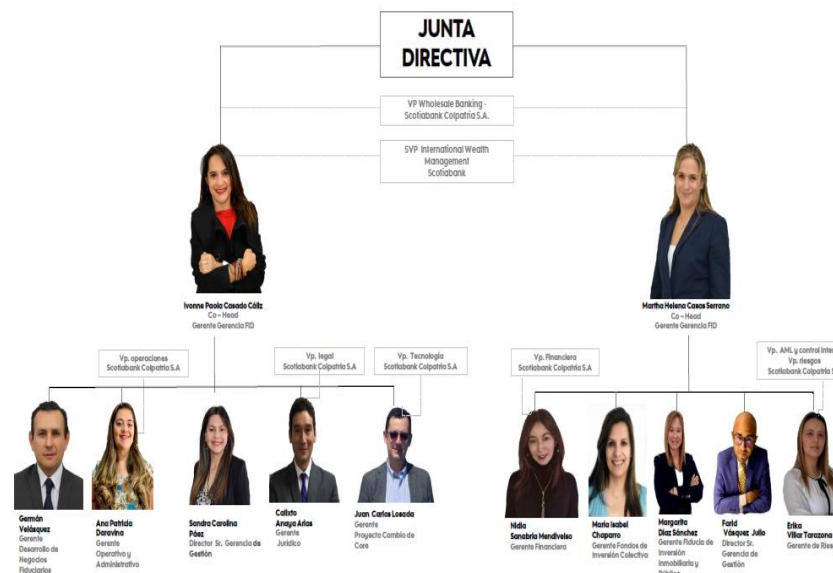
Durante el año 2020, se realizan los cambios organizacionales que relacionamos a continuación:

- Cambio en Estructura Gerencia de Riesgos  
Se realiza la centralización de la gestión de riesgos financieros y no financieros en una única Gerencia incorporando dentro del área la dirección de AML y Control interno con el fin de fortalecer la Administración integral de los Sistema de Administración de Riesgos y facilitar el crecimiento sostenible del negocio.

- Cambio de Modelo Estructura Gerencia de Gestión  
Se realiza la centralización de actividades en un equipo denominado "Gestión por Procesos" con el propósito de lograr una adecuada segregación de funciones en las actividades operativas de la gestión del negocio fiduciario, eficiencia de los procesos y mitigación de riesgos, garantizando de esta forma la administración, desarrollo actual de los negocios y crecimiento de los mismos.

Se realiza la centralización en la administración del negocio para las líneas de; Preventas y Finanzas Estructuradas, a través de dos (2) Líderes Funcionales con enfoque especializado en cada una de estas

líneas de negocio, con el propósito de fortalecer el servicio y administración de los negocios fiduciarios.



## INFORME GRUPO EMPRESARIAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 relacionado con el informe especial sobre operaciones económicas realizadas entre las compañías del grupo empresarial, a continuación, la Administración de la Fiduciaria Colpatría S.A. presenta a ustedes el Informe Especial en el cual se describen las operaciones de mayor importancia concluidas por la sociedad de manera directa e indirecta, por influencia o en interés de la matriz, al igual que con sus subsidiarias.

La Fiduciaria recibió durante el año 2020 ingresos de compañías vinculadas y accionistas controlantes así:

<b>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b> <b>(Cifras en millones de pesos)</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b><u>Banco Scotiabank Colpatría S.A.</u></b>	
Ingresos por comisiones fiduciarias	558
Intereses recibidos por cuentas de ahorro	273
<b>Total Ingresos</b>	<b>831</b>
<b><u>Constructora Colpatría S.A.</u></b>	
Ingreso por comisiones fiduciarias	327
<b><u>Mercantil Colpatría S.A.</u></b>	
Ingreso por comisiones fiduciarias	437
<b><u>Gestiones y cobranzas S.A.</u></b>	
Ingresos por dividendos	179
<b><u>Junta Directiva</u></b>	
Honorarios Junta Directiva	26

## RIESGOS

### **Riesgo de Mercado**

La Fiduciaria para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos de riesgo de mercado establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo XXI, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto las transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria han revisado y aprobado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM compuesto por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado y mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo definidos.

*Información cuantitativa* - El valor de la exposición por riesgo de mercado de la Sociedad, resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$16.93 MM al corte del mes de diciembre de 2020, la cual se descompone en:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	0.55	4.04
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	0.60	1.22
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	0.15	0.15
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0.00	0.00
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.00	0.00
Tasa de interés IPC	0.00	0.00
Precio de acciones – IGBC	16.95	10.01
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>16.93</b>	<b>10.48</b>

Cifras en millones

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$206 MM al corte del mes de diciembre de 2020, lo que representó una disminución del 51% respecto al año anterior, debido a la composición del portafolio al corte y la variación en las volatilidades por factores, como se puede observar a continuación:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	46.99	97.16
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	39.67	18.40
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	6.56	1.22
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	9.87	122.44
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.00	18.63
Tasa de interés IPC	212.23	387.70
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>206.25</b>	<b>421.08</b>

Cifras en millones

Para el **Fondo de Inversión Colectiva 1525**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$526 MM al corte del mes de diciembre de 2020, lo que representó un aumento del 11.5% respecto al año anterior, debido al incremento en el portafolio y variación de las volatilidades de los factores de riesgo, como se puede observar a continuación:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	114.18	155.57
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	95.99	30.59
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	16.33	2.10
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	10.38	210.56
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.00	5.94
Tasa de interés IPC	533.86	381.82
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>525.66</b>	<b>471.33</b>

Cifras en millones

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio en inversiones renta fija de tesorería del año 2020 y 2019 son expresados en millones de pesos, a continuación, se relacionan:



<b>Sociedad Fiduciaria</b>		
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Enero	10,831	9,725
Febrero	10,871	9,767
Marzo	10,921	11,120
Abril	10,955	11,153
Mayo	10,991	10,528
Junio	0	10,660
Julio	0	10,597
Agosto	0	10,623
Septiembre	0	10,672
Octubre	3,503	10,710
Noviembre	3,510	10,742
Diciembre	5,723	10,790
<b>Valor mínimo</b>	<b>0</b>	<b>9,725</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>10,991</b>	<b>11,153</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>5,609</b>	<b>10,591</b>

Cifras en miles

<b>Fondo de Inversión Colectiva Rendir</b>		
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Enero	246,854,497	284,817,011
Febrero	256,813,670	262,824,062
Marzo	222,342,657	269,430,902
Abril	200,886,299	251,606,632
Mayo	213,583,243	258,398,611
Junio	214,399,017	272,274,711
Julio	203,896,921	295,212,499
Agosto	202,301,779	268,837,608
Septiembre	199,919,836	288,210,981
Octubre	208,985,106	259,408,191
Noviembre	201,406,231	262,298,848
Diciembre	199,042,118	258,444,281
<b>Valor mínimo</b>	<b>199,042,118</b>	<b>251,606,632</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>256,813,670</b>	<b>295,212,499</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>214,202,615</b>	<b>269,313,695</b>

Cifras en miles

<b>Fondo De Inversión Colectivo 1525</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Enero	398,434,627	267,582,973
Febrero	453,750,834	278,957,259
Marzo	441,137,778	335,275,453
Abril	414,210,414	341,644,680
Mayo	429,312,811	364,044,537
Junio	432,726,542	345,946,033
Julio	431,590,808	356,445,081
Agosto	459,630,387	338,397,408
Septiembre	496,164,999	336,943,351
Octubre	481,068,642	358,100,503
Noviembre	482,741,947	374,050,128
Diciembre	488,250,231	382,795,106
<b>Valor mínimo</b>	<b>398,434,627</b>	<b>267,582,973</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>496,164,999</b>	<b>382,795,106</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>450,751,668</b>	<b>340,015,209</b>

Cifras en miles

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

### Composición del Portafolio por tipo de inversión

<b>Especie</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuentas de ahorro*	10,001	64%	5,932	21%
Deuda Privada	5,723	36%	4,364	51%
Deuda Pública	0	0%	10,790	28%
<b>Total</b>	<b>15,724</b>	<b>100%</b>	<b>21,086</b>	<b>100%</b>

\*Total Cuentas Ahorro Scotiabank Colpatria, Occidente y BBVA

Cifras en millones de pesos

### Composición del Portafolio por Tasa

<b>Tipo Tasa</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
Tasa Fija	15,724	100%	15,154	100%
<b>Total</b>	<b>15,724</b>	<b>100%</b>	<b>15,154</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

### Composición del Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Rendir

<b>Tipo de título</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Part. %</b>	<b>Valor</b>	<b>Part. %</b>
TES Tasa Fija	17,748	8.92%	14,713	5.69%
Títulos Vigilados SFC	181,294	91.08%	243,732	94.31%
<b>Total</b>	<b>199,042</b>	<b>100%</b>	<b>258,444</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

## Composición del Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525

Tipo de título	2020		2019	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %
TES Tasa Fija	49,363	10.11%	27,790	7.26%
Títulos Vigilados SFC	438,887	89.89%	355,005	92.74%
<b>Total</b>	<b>488,250</b>	<b>100%</b>	<b>382,795</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

### Riesgo de Liquidez

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, la compañía ha venido realizando el seguimiento y control de riesgo. Adicionalmente ha venido optimizando sus procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo brindando herramientas que contribuyan en la toma de decisiones oportunas para la adecuada mitigación y gestión del mismo, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

El plan de contingencia de liquidez le brinda a la fiduciaria capacidad de reaccionar de manera eficiente y oportuna ante escenarios que representen un potencial riesgo de liquidez por fuera de los parámetros normales o escenarios regulares de mercado y del negocio.

La entidad realiza la medición y reporte estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia, así como

el control monitoreo a los límites de obligatorio cumplimiento aplicables de acuerdo a la categoría de cada uno de los FICs, dando cumplimiento a los límites regulatorios establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 003 de 2015.

Durante el año 2020, el IRL de la **Sociedad Fiduciaria** bajo modelo interno se ubicó en promedio en niveles de -2.43%, registrando niveles mínimos de -1.92% y máximos en -3.51%, lo cual representa niveles adecuados de riesgo de liquidez. A continuación, se presenta la evolución del último trimestre.

### Evolución Trimestral IRL Fiduciaria Colpatría S.A.

	31-dic.-20	30-sep.-20	30-jun.-20	31-mar.-20	31-dic.-19
<b>MRP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>FNVC</b>	<b>292</b>	<b>510</b>	<b>292</b>	<b>365</b>	<b>146</b>
Activo	400	700	400	500	200
Pasivo	108	190	108	136	54
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>-292</b>	<b>-510</b>	<b>-292</b>	<b>-365</b>	<b>-146</b>
AL	14,860	14,560	13,464	19,221	20,824
HC Neg y Disp Nacion	0	0	0	191	216
HC Neg y Disp Otros	1,145	0	0	0	872
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>13,715</b>	<b>14,560</b>	<b>13,464</b>	<b>19,030</b>	<b>19,736</b>
<b>IRL</b>	<b>-2.126%</b>	<b>-3.505%</b>	<b>-2.166%</b>	<b>-1.915%</b>	<b>-0.739%</b>

## SARL Fondo Rendir

Durante el año 2020, el IRL bajo el modelo interno para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir** se ubicó en promedio en niveles de 14.72%, registrando niveles mínimos de 14.49% y máximos en 14.96%. La medición muestra una exposición a riesgo de liquidez adecuada. A continuación, se muestra la evolución:

### Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Rendir

	31-dic.-20	30-sep.-20	30-jun.-20	31-mar.-20	31-dic.-19
<b>Saldo FIC Rendir</b>	<b>322,280</b>	<b>337,823</b>	<b>309,558</b>	<b>315,188</b>	<b>413,010</b>
<b>MRP</b>	<b>42,671</b>	<b>43,846</b>	<b>39,471</b>	<b>40,931</b>	<b>52,975</b>
% MRP	13.24%	12.98%	12.75%	12.99%	12.83%
<b>FNVC</b>	<b>-54</b>	<b>-50</b>	<b>-30</b>	<b>-22</b>	<b>-16</b>
Activo	37	55	73	100	145
Pasivo	91	105	103	121	161
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>42,725</b>	<b>43,896</b>	<b>39,501</b>	<b>40,953</b>	<b>52,991</b>
AL	323,975	338,833	311,861	317,682	416,716
HC Neg y Disp Nacion	310	395	178	140	433
HC Neg y Disp Otros	36,253	35,479	40,491	43,814	48,724
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>287,412</b>	<b>302,959</b>	<b>271,193</b>	<b>273,728</b>	<b>367,559</b>
<b>IRL</b>	<b>14.87%</b>	<b>14.49%</b>	<b>14.57%</b>	<b>14.96%</b>	<b>14.42%</b>

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2020 el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir** dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

### NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC RENDIR

	dic-20	dic-19	Promedio	Máximo	Mínimo	Limite
Nivel de Efectivo	41.58	35.72	35.49	44.03	24.73	> 5.0
Proporción de Recursos Líquidos	41.59	35.73	35.65	44.03	24.74	> 10.0
Proporción de Liquidez 30 días	49.11	41.61	43.02	56.59	31.28	> 25.0
Indicador de Riesgos de Liquidez	467.53	393.62	401.41	502.69	277.40	> 100.0

## SARL Fondo 1525

Durante el año 2020, el IRL del **Fondo de Inversión Colectiva 1525** se ubicó en promedio en niveles de 14.58%, registrando niveles mínimos de 14.04% y máximos en 14.90%. Ubicándose en los niveles esperados, a continuación, se relaciona la evolución del último año:

### Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva 1525

	31-dic.-20	30-sep.-20	30-jun.-20	31-mar.-20	31-dic.-19
<b>Saldo FIC 1525</b>	<b>795,508</b>	<b>785,825</b>	<b>697,110</b>	<b>685,103</b>	<b>587,245</b>
<b>MRP</b>	<b>99,286</b>	<b>103,095</b>	<b>90,765</b>	<b>90,053</b>	<b>79,659</b>
% MRP	12.48%	13.12%	13.02%	13.14%	13.56%
<b>FNVC</b>	<b>-109</b>	<b>-76</b>	<b>-11</b>	<b>-7</b>	<b>-4</b>
Activo	89	147	194	187	88
Pasivo	198	223	205	195	91
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>99,395</b>	<b>103,171</b>	<b>90,775</b>	<b>90,061</b>	<b>79,662</b>
AL	796,449	786,685	697,357	685,348	587,959
HC Neg y Disp Nacion	862	1,317	518	529	416
HC Neg y Disp Otros	87,768	82,818	79,437	80,396	70,970
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>707,819</b>	<b>702,549</b>	<b>617,402</b>	<b>604,423</b>	<b>516,573</b>
<b>IRL</b>	<b>14.04%</b>	<b>14.69%</b>	<b>14.70%</b>	<b>14.90%</b>	<b>15.42%</b>

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2020 el **Fondo de Inversión Colectiva 1525** dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

NIVELES MINIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC 1525						
	dic-20	dic-19	Promedio	Máximo	Minimo	Limite
Nivel de Efectivo	44.03	34.45	38.18	44.22	31.10	> 5.0
Proporción de Recursos Líquidos	44.05	34.47	38.36	44.22	31.13	> 10.0
Proporción de Liquidez 30 días	54.13	43.19	47.59	54.63	39.46	> 25.0
Indicador de Riesgos de Liquidez	405.66	320.22	360.09	413.77	281.77	>100.0

**Fondo de capital privado:** durante el 2020, la gerencia de riesgos revisó las metodologías de valoración en lo que se refiere al compartimento A y C del fondo de capital privado, sobre cada revisión se avaló la metodología propuesta.

## RIESGO DE CRÉDITO

La Fiduciaria Colpatría S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) para los Fondos de Inversión Colectiva (Fic's) que administra. El SARC cuenta con lineamientos, normas, estándares y procedimientos que garantizan una adecuada gestión del Riesgo de Crédito sobre las operaciones de los Fic's, los cuales están debidamente

<sup>1</sup> Corresponden a Fic's abiertos con un perfil de riesgo y política de inversión similar al de los Fic's administrados por la Fiduciaria Colpatría.

documentados en la Política de Riesgo de Crédito y el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito de los Fic's.

Durante el año 2020, se dio cumplimiento a todos los lineamientos y normas que se encuentran definidos en materia de Riesgo de Crédito para los Fic's.

En lo que respecta a la estructura de cupos, durante el año 2020, fueron aprobados cupos de emisor y contraparte para las siguientes entidades:

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC Rendir	Bancos	
	Corporaciones Financieras	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y Fic's administrados <sup>1</sup>
		Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC 1525	Bancos	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y Fic's administrados <sup>1</sup>
		Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados

Por calificación de riesgo, durante el año 2020, los Fic's concentraron sus inversiones en emisores de las más altas calidades crediticias:

Fondo	Calificación	dic-20	Máximo	Mínimo
Rendir	AAA o Equivalente	100.00%	100.00%	89.12%
	AA+ o Equivalente	0.00%	3.58%	0.00%
1525	AAA o Equivalente	99.76%	100.00%	98.57%
	AA+ o Equivalente	0.24%	1.43%	0.13%

Por tipo de emisor, durante el año 2020, las inversiones de los Fic's se concentraron en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con una mayor participación de las inversiones en Bancos:

Fondo	Tipo de Emisor	dic-20	Máximo	Mínimo
Rendir	Bancos	86.23%	86.23%	74.69%
	Instituciones Oficiales Especiales	4.58%	11.54%	4.58%
	Gobierno	5.20%	7.40%	2.07%
	Compañías de Financiamiento	3.99%	5.55%	3.72%
	Corporaciones Financieras	0.00%	0.00%	0.00%
1525	Bancos	90.28%	95.36%	87.38%
	Instituciones Oficiales Especiales	4.05%	6.99%	2.65%
	Gobierno	5.66%	9.64%	2.64%

En cuanto al nivel de concentración por emisor, durante el año 2020, las inversiones en los cinco (5) principales emisores del FIC Rendir representaron en promedio el 52.8% del valor del FIC. Por su parte, los cinco (5) principales emisores del FIC 1525 lograron una participación promedio del 62.8%.

No.	Emisor	Promedio Rendir	No.	Emisor	Promedio 1525
1	Bancolombia	14,94%	1	Banco Bogotá	19.10%
2	Banco Davivienda	12.15%	2	Bancolombia	13.67%
3	Banco Bogotá	9.53%	3	Banco Davivienda	11.30%
4	GNB Sudameris	9.43%	4	Banco Occidente	10.37%
5	Banco Occidente	6.77%	5	BBVA	8.39%

### Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La gerencia de Enterprise Risk ha realizado unos cambios al manual del sistema de administración de riesgo operacional SARO con el objetivo de optimizar los procesos y metodologías de identificación y monitoreo, para cada una de las etapas de riesgo operacional; el mismo fue aprobado en junta directiva noviembre 2018, siguiendo las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según circular externa 041 de 29 de junio de 2009; acogiéndose a las políticas para la implementación y sostenimiento del sistema de control interno, establecidas en la circular externa 014 de 2009.

Así mismo, se reporta que el pasado 6 de julio de 2020, fue publicada la circular externa 025, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el riesgo operacional; al respecto, se realizó la

modificación a la circular básica contable y financiera (CBCF) en relación a: (i) las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional y Margen de Solvencia”, para lo cual la gerencia de Enterprise Risk se encuentra analizando la norma ya que se cuenta con un año de plazo para su implementación. A continuación, los principales cambios:

Modifica el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional” y sus Anexos 1 y 2, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con la gestión de riesgo operacional.

Modifica el Capítulo XIII – 16 “Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio”, con el fin de incorporar las instrucciones relacionadas con el valor de la exposición por riesgo operacional.

A efectos de calcular el valor de exposición a los riesgos operacionales, la entidad debe aplicar el Método Estándar establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXIII de la CBCF.

A más tardar en el año siguiente contado a partir de la expedición de la presente Circular, se deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la CBCF.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en Fiduciaria Colpatría, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operacional en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional.

Dando cumplimiento a las directrices de Scotiabank y a la normatividad vigente, se implementaron los cursos regulatorios dirigidos a todos los



colaboradores sobre Gestión del Riesgo Operacional, que alcanzó un cumplimiento del 99.5% (190 funcionarios) al 31 de diciembre de 2020.

Por otro lado, al cierre del año 2020 se registraron pérdidas por valor de COP \$ 146.2 MM (millones). Con relación al año anterior, el monto total presentó una disminución de 700%, toda vez que lo registrado en 2019 fue de COP \$ 1.023.3 MM (millones).

En lo relativo al **Plan de Continuidad del Negocio (PCN)**, la Fiduciaria está trabajando en la actualización del BIA y BCP con base a una modernización de la metodología, sin embargo, a la fecha mantienen una estrategia de recuperación donde tienen acondicionados 2 sitios alternos ubicados en la ciudad de Bogotá con un total de 8 puestos, preparados para operar en el escenario de no disponibilidad del sitio principal de trabajo.

Adicionalmente se conformaron dos Equipos cuyo objetivo es proveer liderazgo, tomar decisiones estratégicas, establecer prioridades y gestionar la recuperación del negocio en caso de presentarse incidentes que afecten la operación normal de varias unidades de negocio en el Banco y las filiales. Estos incidentes son clasificados de acuerdo a su Impacto y Severidad aquellos de Nivel Medio son atendidos por el **Equipo SEMT (Scotiabank Emergency Management Team)** conformado por Gerentes y Directores; y los clasificados en Nivel Alto son Gestionados por el **Equipo LIMT (Local Incident Management Team)** conformado por el Presidente y Vicepresidentes del Banco.

En relación a la **Gestión de Riesgos de Terceras Partes (TPRM)** por sus siglas en inglés), durante el año 2020 se definió la Metodología Estudio de Riesgos de Terceros Críticos cuyo objetivo principal es implementar un proceso de análisis de riesgo **In House** para proveedores críticos, con el

objetivo de emitir un concepto independiente sobre la situación operativa y financiera de los mismos, basados en criterios estandarizados de riesgo definidos por las segundas líneas de defensa (PCN, Fraude, Seguridad TI, Privacidad, Riesgo Operativo, Datos). Así mismo se continúa trabajando en la implementación del proyecto de transformación de TPRM que se viene adelantando desde casa matriz, con el firme propósito de fortalecer la gestión de riesgos, del ciclo de vida de los contratos y proteger al Banco y sus filiales contra posibles pérdidas.

## POSICIÓN PROPIA

Estrategia Trading: La última estrategia planteada en el más reciente comité ALCO, consiste en mantener las inversiones actuales de portafolio conservando la liquidez para el flujo presupuestado de la Fiduciaria. Durante el trimestre se invirtieron \$5.700 millones de la liquidez del portafolio en TF con un plazo no mayor de vencimiento al cierre del mes de marzo de 2021 con el fin de preservar los recursos para el pago anual de dividendos. Estas inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para la venta.

Cifras al 31 de diciembre de 2020:

Valor Máximo \$ 17.200.979.016

Valor Mínimo \$ 13.796.964.120

Valor Promedio \$ 15.466.966.738

Valor portafolio al trimestre: \$15.705.762.539, dividido así:

Depósitos cuentas de ahorro \$9.982.949.539

Inversiones en Renta Fija \$5.722.813.000

## SARLAFT

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

### **Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

### **Políticas y procedimientos**

Durante el año 2020 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

### **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

### **Capacitación**

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 30 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria como ganador del primer puesto.

### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

## **AUDITORÍA INTERNA**

### **Sistema de Control Interno (SCI)**

En cumplimiento de las funciones como Auditor Interno de Fiduciaria Colpatria S.A. y lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna realizó su gestión, así como la evaluación de la eficacia del Sistema de Control Interno – SCI, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

La Administración de la Fiduciaria es la responsable por la veracidad de la información suministrada a Auditoría Interna, así como de los planes de acción formulados para subsanar los hallazgos, implementarlos y por ende, de la eficacia de los mismos. La responsabilidad de Auditoría Interna es comunicar los hallazgos y recomendaciones sobre los sistemas de control interno y de administración de riesgos de la entidad de manera oportuna a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría, así como realizar seguimiento a las acciones diseñadas por la Administración para subsanar las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la Fiduciaria.

Los resultados de las auditorías ejecutadas durante el año 2020, las actividades de monitoreo continuo, el índice de efectividad de auditorías y el índice de resolución de las observaciones de auditoría, permitieron al Vicepresidente y Auditor en jefe, tener una base razonable para concluir

que el Sistema de Control Interno de Fiduciaria Colpatria S.A. requiere mejora. La administración se encuentra trabajando con planes de acción definidos para atender las deficiencias de control presentes.

## **OTRA INFORMACIÓN DE LEY**

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Adicionalmente se manifiesta que, no se han presentado acontecimientos importantes o relevantes acaecidos después del ejercicio.

En cumplimiento de las previsiones del párrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que Fiduciaria Colpatria S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

La Fiduciaria dio cumplimiento a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la ley 603 de julio 27 del

año 2000. El documento oficial de Políticas de Seguridad incluye políticas que son de estricto cumplimiento por parte de los usuarios de los sistemas de información de propiedad de la Fiduciaria.

Vale la pena destacar que mediante la directiva 026 de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación y la circular 09 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República, se impuso -entre otros- a las fiduciarias como administradores de recursos públicos a través de negocios fiduciarios, la obligación de reportar información de dichos negocios a los mencionados entes de control.

De igual forma, resulta relevante mencionar que a la fecha continúa pendiente la regulación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia al decreto 661 de 2018, en materia de deber de asesoría en fiducia de inversión, perfilamiento y categorización de los fideicomitentes de esta clase de negocios fiduciarios.

Finalmente, en lo relacionado con asuntos fiscales, se tienen las siguientes disposiciones legales vigentes y aplicables a la Compañía: De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022. Para el año 2020 la renta presuntiva fue del 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1.5%.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del Patrimonio Líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantuvo la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Con la ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes. Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERES

El comité técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., sociedad calificadora de valores, mantuvo las siguientes calificaciones de Fiduciaria Colpatría S.A.: (i) Calificación **AAA (triple A) a la eficiencia en la Administración de Portafolios**; (ii) Calificación **AAA (triple A) al Riesgo de Contraparte**. (iii) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir; (iv) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Durante el año 2020 salió a producción la última fase del aplicativo SIFI que involucró: (i) Fondos de inversión colectiva abiertos (ii) Fideicomisos inmobiliarios y preventas; (iii) Migración de clientes, encargos, saldos de los FICs; (iii) Desarrollos y certificación de los servicios para ofrecer operaciones en línea entre los sistemas del Banco (AS400, ACH, BVE, JUMP, CAJA, CRM) con SIFI; y (iv) Cambios normativos en reportes de operaciones fondos y negocios fiduciarios – Circular 018 y 055; de esta forma, quedó implementado en su totalidad el nuevo Core Fiduciario SIFI. Fiduciaria Colpatría obtuvo el primer puesto Fiduciarias BNS LATAM, superando a México y Perú.

Alineados con nuestra cultura de diversidad e inclusión, la Fiduciaria Colpatría participó “Por primera vez” en el Ranking PAR de Equidad LATAM de la consultora Aequales, donde logró el tercer puesto del Top 10 Colombia y en el cuarto puesto en el Top 10 América Latina.

En relación con las actuaciones de tipo administrativo seguidas en contra la Fiduciaria, se efectuó seguimiento a todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás organismos de control, dándoles oportuna respuesta a los mismos dentro de los términos y plazos señalados por cada entidad.

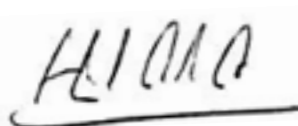
### **Actuaciones Administrativas y Judiciales en Contra de la Fiduciaria**

En relación con las actuaciones de tipo administrativo seguidas en contra de la Fiduciaria, se efectuó seguimiento a todos los requerimientos recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia, y demás reguladores y organismos de control, asegurando la respuesta oportuna dentro de los plazos señalados por cada entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria no ha sido notificada de acciones judiciales, administrativas, disciplinarias o fiscales cuyos resultados pudieran llegar a afectarla en forma significativa y tampoco se tiene conocimiento de eventos que eventualmente afecten el normal desarrollo de su objeto social o que pudieran tener impacto de importancia en sus resultados.

De igual forma, es dable afirmar que al 31 de diciembre de 2020 a los trámites extrajudiciales y los procesos judiciales en contra de la Fiduciaria se les hizo seguimiento y fueron atendidos por profesionales idóneos y, que las contingencias derivadas de ellos fueron calificadas en forma objetiva estimándose que no la afectarían en forma significativa.

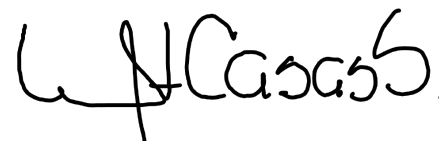
No se presentaron eventos subsecuentes en Fiduciaria Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de autorización de los estados financieros.



**Héctor José Cadena Clavijo**  
Presidente Junta Directiva



**Ivonne Paola Casado Cáliz**  
Cogerente



**Martha Helena Casas Serrano**  
Cogerente